

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

En la Antigua (Guatemala), siendo las 11:30 horas del día doce de noviembre de dos mil catorce, se inicia la sesión de la Comisión Económica a la que acuden la totalidad de sus miembros:

Asistentes:

- Presidente: D. Eduardo Giorgi Bonini
- Secretaria General: D^a Gina Magnolia Riaño Barón
- Vicesecretario General: D. Francisco Manuel Jacob Sánchez
- Directores de los Centros Regionales y Delegaciones Nacionales:
 - Dr. Carlos Garavelli, Director Regional de la OISS para el Cono Sur
 - D. Hugo Cifuentes Lillo, Director de la OISS en Chile
 - Dr. Gustavo Riveros Aponte, Director Regional de la OISS para el Área Andina
 - Dr. Conrado Adolfo Gómez Vélez, Director de CIFOISS para el Área Andina
 - Dr. Juan Carlos Auza Catalano, Director Nacional de la OISS en Bolivia
 - D. Francis Zúñiga González, Director Regional de la OISS para Centroamérica y Caribe
- Argentina: D. Rubén Daniel Marano, Gerente de OSDEPYM
- Colombia: D. Juan Carlos Cortés, Viceministro de Empleo y Pensiones
- República Dominicana: D. Edward Carlos del Villar Liranzo, Subgerente del Consejo Nacional de Seguridad Social.
- Brasil: Benedito Adalberto Brunca, Secretario de Políticas de Previdência Social del Ministerio de Previdência Social.
- Costa Rica: D. Alfredo Hasbum Camacho, Viceministro de Trabajo

GR

- OISS:
 - D^a Dessislava Miteva Rachkova, Directora de Gestión Económica de la OISS
 - D. Jesús Raúl Alberto Cano, Contador del Centro Regional de la OISS para el Cono Sur

El Orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Informe de Ejecución presupuestaria del bienio 2013-2014, a 30 de junio.
2. Propuesta de Presupuesto para el bienio 2015-2016.
3. Propuesta de incorporación paulatina de las normas IPSAS de contabilidad.
4. Otros asuntos.

Abre la sesión la Secretaria General quien, tras dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, informa que acuden, además de los miembros actuales de la Comisión Económica (Argentina, Colombia y República Dominicana), los representantes de Brasil y Costa Rica quienes acaban de ser elegidos por los Comités Regionales del Cono Sur y el Área Andina para sustituir a Argentina y República Dominicana en el siguiente período 2015-2016. Indica asimismo que Colombia continúa como miembro de la Comisión Económica, tal y como se viene haciendo, para asegurar la continuidad y facilitar el funcionamiento de dicha Comisión.

1. Informe de Ejecución presupuestaria del bienio 2013-2014, a 30 de junio.

A continuación, en relación con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria General cede la palabra al Vicesecretario General quien hace una presentación general del Informe de Ejecución presupuestaria del bienio 2013-2014, a 30 de junio, que se adjunta como Anexo al presente Acta.

A continuación la Secretaria General abre el turno de intervenciones. Toma la palabra el representante de Colombia quien destaca el incremento en las aportaciones con finalidad específica y su importancia como

complemento a las cuotas de afiliación de las Instituciones miembros. Señala la importancia de este hecho para la relación de la OISS con países como Argentina y Colombia.

Posteriormente interviene el representante de República Dominicana quien señala la importancia de las gestiones para el cobro de las cuotas de afiliación de las Instituciones miembros y se interesa por los mecanismos para ejercer presión para recuperar la deuda acumulada por parte de determinadas Instituciones miembros.

En respuesta a la cuestión planteada por el representante de República Dominicana, la Secretaria General explica que la situación que presenta el cobro de las cuotas de afiliación es sana, con pocas Instituciones con deuda acumulada como es el caso del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Informa en este sentido que el pasado mes de Octubre se ha desplazado a Venezuela para tratar este tema con las autoridades venezolanas. Señala la escasa posibilidad del cobro de la deuda acumulada debido a la situación actual del país, por lo que se están realizando gestiones para la incorporación de nuevas Instituciones miembros en representación de Venezuela.

Añade asimismo que el Plan Estratégico de la OISS para el período 2014-2108 contempla un apartado específico dedicado al fortalecimiento financiero de la Organización. Dicho Plan prevé el fomento de las aportaciones con finalidad específica y la realización de asesorías técnicas a un coste competitivo en relación con otras organizaciones que ofrecen similares servicios de consultoría.

Explica también que la OISS tiene intención de adoptar el mismo planteamiento que la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) en el sentido de revisar las cuotas de afiliación para reequilibrar las aportaciones de los países de la Península Ibérica y América Latina. Para ello, apunta a diversos criterios que podrían utilizarse, tales como el PIB, la capacidad financiera de las Instituciones, el número de cotizantes, etc.

Al finalizar el turno de intervenciones, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

GR

“La Comisión Económica, conocido y analizado el Informe de Ejecución presupuestaria del bienio 2013-2014, a 30 de junio, acuerda informar favorablemente al Comité Permanente la ejecución del Presupuesto de la Organización correspondiente al bienio 2013-2014 a 30 de junio de 2014.”

2. Propuesta de Presupuesto para el bienio 2015-2016

Toma de nuevo la palabra la Secretaria General y pasa al segundo punto del Orden del Día, “Propuesta de Presupuesto para el bienio 2015-2016”. Tras una breve exposición de los criterios utilizados para la elaboración de la propuesta de presupuesto, destaca que el mismo incorpora los nuevos programas especiales incluidos en el Plan Estratégico de la Organización para el período 2014-2018.

GR A continuación pasa la palabra al Vicesecretario General quien hace una exposición detallada de la propuesta de presupuesto para el bienio 2015-2016, que se acompaña como Anexo al presente Acta.

Seguidamente, la Secretaría General abre un nuevo turno de intervenciones señalando que los gastos de personal se mantienen estables en el presupuesto del bienio 2015-2016 y recuerda que las retribuciones del personal de la Organización se encuentran congeladas desde el año 2009 debido a la crisis, por lo que sugiere la posibilidad de revisar dichas retribuciones en el próximo ejercicio. A continuación pide la palabra el representante de Colombia para calificar de oportuna esta sugerencia.

Sin que se soliciten más intervenciones por parte de los miembros de la sala, la Secretaria General propone a los miembros y éstos aprueban unánimemente el siguiente acuerdo:

"La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente de la Propuesta de Presupuesto de la Organización para el bienio 2015-2016."

3. Propuesta de incorporación paulatina de las normas IPSAS de contabilidad

La Secretaria General pasa al tercer punto del Orden del Día, "Propuesta de incorporación paulatina de las normas IPSAS de contabilidad", e informa a los asistentes de la decisión de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de adoptar las Normas IPSAS de contabilidad, así como de la propuesta de su adopción tanto por parte de la OISS, como por parte del resto de Organismos Iberoamericanos.

Uy
62
Cede la palabra al Vicesecretario General quien explica que se trata de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público que no difieren mucho de las normas actuales de la OISS y que se espera puedan ofrecer un mejor tratamiento de las diferencias de cambio que suponen una característica particular de la Organización debido a su carácter internacional. Explica que la adaptación de las Normas IPSAS supondría la elaboración de un nuevo Plan de Contabilidad de la OISS adaptado a estas normas que se presentaría al Comité Permanente de la OISS en su próxima reunión en el año 2015. Durante el ejercicio 2016 se estarían aplicando de forma paralela las normas actuales y las nuevas normas de contabilidad de la OISS, para iniciar la aplicación definitiva de estas últimas adaptadas a las Normas IPSAS en el ejercicio 2017.

A continuación, la Secretaria General propone a los miembros y éstos aprueban unánimemente el siguiente acuerdo:

"La Comisión Económica acuerda informar favorablemente al Comité Permanente de la propuesta de adaptación paulatina de las Normas IPSAS de Contabilidad."

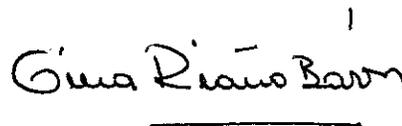
4. Otros asuntos

La Secretaria General pasa al último punto del Orden del Día, "Otros asuntos", para informar que corresponde la renovación de dos de los tres países miembros de la Comisión Económica. De acuerdo con los acuerdos adoptados por los Comités Regionales del Cono Sur y de Centroamérica y el Caribe, serán propuestos al Comité Permanente de la Organización como nuevos miembros de la Comisión Económica Brasil y Costa Rica, en sustitución de Argentina y República Dominicana, permaneciendo Colombia como miembro de la Comisión durante el siguiente período 2015-2016. Aprovecha asimismo para agradecer la participación y la labor desarrollada por Argentina y República Dominicana en el seno de la Comisión Económica, solicitando se deje constancia expresa de dicho agradecimiento en el Acta de la reunión. Termina dando la bienvenida a la Comisión Económica a los representantes de Brasil y Costa Rica, a quienes desea una labor fructífera durante el siguiente periodo.

Antes de cerrar la sesión, el Presidente de la Organización agradece la colaboración de todos los miembros de la Comisión Económica y, no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas de la fecha indicada al inicio.



Eduardo Giorgi Bonini
Presidente



Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General